



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
07 DE ABRIL DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

MURAL

[¿Le debes al SAT? Que no te sorprendan](#)

No te lles una sorpresa, revisa si tienes alguna deuda con el SAT.

Un contribuyente reportó a MURAL que él trabajó en un bar hace más de un año y al querer realizar un cambio de régimen se dio cuenta que contaba con una deuda en el SAT.

"Trabajé en un bar, me comentaron que ya estaba dado de alta ante el SAT, por lo que se encargaban de mi pago de impuestos, al querer realizar otro trámite, me di cuenta que debía 800 pesos, mi trabajo anterior (en el bar) no había pagado mis impuestos", comentó el usuario.

Néstor Velasco, académico de la UP, explicó que el trabajador de alguna manera queda eximido de la responsabilidad de la carga fiscal, respecto a las retenciones y al pago del impuesto porque la obligación recae en el patrón.

Para alguna asesoría o situación similar el experto recomienda acudir a la Procuraduría Fiscal del Contribuyente (Prodecon), sobre todo cuando son casos pequeños o medianos, si el asunto es más complicado se recomienda contratar a un abogado fiscalista.

De acuerdo con Velasco, también se han presentado casos de robo de identidad, donde contribuyentes reportan que están registrados ante el SAT con dos empleos en diferentes Estados.

"Un amigo me hablo para consultarme que supuestamente tenía dos empleos y el sólo trabaja para IBM, resulta que aparte él estaba registrado como asalariado por decir en Mazatlán (...) se dio mucho el robo de identidad, donde de repente apareces recibiendo un salario en dos o tres estados", comentó Velasco.

Si eres contribuyente y quieres revisar si hay algún tipo de omisión o contingencia fiscal debes entrar a la página del SAT e imprimir el formato de opinión de cumplimiento, debes de contar con tu firma electrónica y tu correo electrónico con el cual las autoridades fiscales y los contribuyentes se comunican.

[¿Le debes al SAT? Que no te sorprendan](#)

No te lles una sorpresa, revisa si tienes alguna deuda con el SAT.

Un contribuyente reportó a MURAL que él trabajó en un bar hace más de un año y al querer realizar un cambio de régimen se dio cuenta que contaba con una deuda en el SAT.

“Trabajé en un bar, me comentaron que ya estaba dado de alta ante el SAT, por lo que se encargaban de mi pago de impuestos, al querer realizar otro trámite, me di cuenta que debía 800 pesos, mi trabajo anterior (en el bar) no había pagado mis impuestos”, comentó el usuario.

Néstor Velasco, académico de la UP, explicó que el trabajador de alguna manera queda eximido de la responsabilidad de la carga fiscal, respecto a las retenciones y al pago del impuesto porque la obligación recae en el patrón.

Para alguna asesoría o situación similar el experto recomienda acudir a la Procuraduría Fiscal del Contribuyente (Prodecon), sobre todo cuando son casos pequeños o medianos, si el asunto es más complicado se recomienda contratar a un abogado fiscalista.

De acuerdo con Velasco, también se han presentado casos de robo de identidad, donde contribuyentes reportan que están registrados ante el SAT con dos empleos en diferentes Estados.

“Un amigo me hablo para consultarme que supuestamente tenía dos empleos y el sólo trabaja para IBM, resulta que aparte él estaba registrado como asalariado por decir en Mazatlán (...) se dio mucho el robo de identidad, donde de repente apareces recibiendo un salario en dos o tres estados”, comentó Velasco.

Si eres contribuyente y quieres revisar si hay algún tipo de omisión o contingencia fiscal debes entrar a la página del SAT e imprimir el formato de opinión de cumplimiento, debes de contar con tu firma electrónica y tu correo electrónico con el cual las autoridades fiscales y los contribuyentes se comunican.

¿Cómo saber si tienes saldo a favor por declaración anual y cómo obtener la devolución?

Incluso la Procuraduría de la Defensa del Consumidor (Prodecon) dio a conocer que si el trámite se realizaba durante los primeros días de abril, contarían con la fortuna de ser de los primeros en recibir la devolución durante la segunda semana.

Es por ello que, a continuación, te presentamos todo lo que debes saber sobre la devolución del saldo a favor.

¿Cómo saber si tienes saldo a favor?

Al momento de hacer tu declaración anual en el portal del SAT, el sistema te va guiando por varios apartados, los primeros de ellos te mostrarán los datos precargados que el SAT tiene con base en las facturas que tú emitiste y las que se expidieron a tu favor.

El segundo apartado te permite agregar gastos que no estén registrados y que puedan ser susceptibles de deducciones, como gastos médicos, funerarios y escolares.

El último apartado te mostrará el balance alcanzado, es decir, si resultas con saldo a favor, una cantidad de dinero que el SAT te devolverá en la cuenta bancaria que señales.

¿Cómo obtener la devolución del saldo a favor del SAT más rápido?

Las personas físicas que presenten su declaración anual en la primera semana de abril, recibirán su devolución en la segunda semana, reveló la Prodecon.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) devolverá los saldos a favor en la segunda semana de abril a quien declare en la primera.

Para acceder a la devolución, si es que te corresponde, necesitas:

Confirmar tu cuenta CLABE precargada en el sistema, verificar que esté a tu nombre y siga activa.

Señalar la opción de Devolución al presentar tu Declaración Anual 2020.

No haber presentado una solicitud de devolución vía Formato Electrónico de Devoluciones (FED).

¿Cuánto tarda el SAT en hacer la devolución de tu saldo a favor?

Si tienes la fortuna y oportunidad para hacer tu declaración desde hoy y hasta el siete de abril, hay posibilidad de que la siguiente semana se te deposite tu saldo a favor, si es que cuentas con él. Sin embargo, el plazo natural de devolución del mismo consta de 40 días, siempre y cuando hayas cumplido con el papeleo debido.

El plazo natural de devolución de saldo a favor consta de 40 días. Foto: Cuartoscuro

Casos en que no aplica tu devolución automática

Si tu saldo a favor es superior a 150 mil pesos.

Si en 2020 obtuviste ingresos por bienes o negocios en copropiedad, sociedad conyugal o herencia.

Si durante el ejercicio al que corresponde tu saldo a favor estuviste suspendido en el Registro Federal de Contribuyentes.

Si te encuentras como no localizado en tu domicilio fiscal registrado ante el SAT.

Si tu solicitud de devolución no corresponden al ejercicio 2020.

Si presentas tu declaración con Contraseña cuando estás obligado a hacerlo con e.firma.

Si tienes revocados certificados de sellos o firmas digitales o te encuentras en la relación de contribuyentes incumplidos publicado en el Portal del SAT o solicitas la devolución con base en comprobantes fiscales expedidos por contribuyentes que se encuentren dentro del listado de incumplidos publicado en el Portal del SAT.

¿Qué hacer si no recibes tu devolución?

Cuando el saldo declarado no sea devuelto total o parcialmente, debes solventar las inconsistencias en el Portal del SAT.

Necesitas tu RFC y Contraseña para el acceso al Portal y e.firma para que se genere automáticamente tu solicitud de devolución vía el Formato Electrónico de Devoluciones (FED).

Si sólo te devolvieron una parte de tu saldo a favor...

El saldo autorizado vía devolución automática podrá ser parcial cuando exista diferencia en la información correspondiente a retenedores, gastos deducibles o estímulos.

Para solicitar la devolución de tu saldo a favor remanente ingresa al Portal del SAT con tu RFC y Contraseña, completa el Formato Electrónico de Devoluciones y envíalo con tu e.firma. Si tienes inconsistencias, solvéntalas.

Importante: las declaraciones con saldo a favor que sean autorizadas a través de la devolución automática estarán sujetas a cualquiera de los siguientes supuestos:

Compensación de oficio de los créditos fiscales firmes que tengas a cargo.

Inconsistencias en la CLABE detectadas por la TESOFE.

Revisión posterior por parte de la autoridad.

¿Cómo se hace una declaración anual?

La declaración para personas físicas, si es que no hay cambios en los plazos por parte del SAT debido a la emergencia sanitaria, se tiene que presentar en el mes de abril de 2021, y se debe de declarar el Impuesto sobre la Renta (ISR) del ejercicio para dichas personas, de acuerdo a su régimen fiscal.

En 2021 se presentará el reporte de gastos del 2020

Para presentar la declaración debes hacer lo siguiente:

Ingresar a la página de internet del SAT: necesitas tu RFC de 13 dígitos y la contraseña.

Seleccionar, en la parte superior izquierda, la pestaña de declaraciones.

Elegir qué tipo de persona eres: física o moral.

Luego, se desplegará un menú en el que tendrás que colocar tu RFC, contraseña, e.firma (antes firma electrónica) y mandar los datos.

Después, se desplegará un tipo hoja de cálculo, donde deberás colocar los datos que pide el SAT.

Tras llenar el formulario, deberás mandarlo y después recibirás un acuse de recepción de la información, con número de operación y sello digital.

De acuerdo con el SAT, será hasta el 31 de mayo cuando las personas físicas podrán hacer el trámite y no hasta el 30 de abril.

[Si presentaste la declaración anual al SAT hace una semana tu saldo a favor está por cargarse](#)

Si fuiste de los primeros en presentar tu declaración de impuestos al Servicio de Administración Tributaria -SAT- debes ir checando tu cuenta ya que el plazo para la devolución es de siete a 70 días naturales y probablemente ya el depósito esté listo.

Hace unos días la Prodecon indicó que el SAT comenzaría a depositar el saldo a favor a partir de la segunda semana de abril a quien declaró la primera, para lo que el contribuyente debió haber ingresado la cuenta clave de su banco y listo.

Así que si fuiste de los que ya presentó su declaración ve alistando la cartera porque el dinero ya llegó o bien, no tarda en radicarse a tu cuenta en esta semana; si aun no aplicas a la declaración con el SAT, recuerda que tendrás hasta el mes de mayo para hacerlo y verificar si tienes saldo a favor o a cargo.

Para solicitar tu devolución, luego de presentar tu declaración tendrás que dirigirte a 'Devoluciones y compensaciones' para consultar el estado de tu devolución. Ahí sabrás cuándo te llegará tu pago y a qué cantidad corresponde.

Recuerda que estos trámites son completamente gratuitos, por lo que no hay que dejarse engañar si llegan a pedirte dinero.

[Infonavit estima un aumento de 2,835 mdp en recaudación con reforma al outsourcing](#)

Con la reforma para regular la subcontratación de la Ley Federal de Trabajo, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) podría incrementar hasta 2 mil 835 millones de pesos la recaudación, al incorporar a trabajadores a esquemas empresariales completos de cotización.

En conferencia de prensa, Carlos Martínez Velázquez, director General del Infonavit, precisó que al menos 5 millones de trabajadores en el país se emplean a través de la subcontratación (outsourcing), de acuerdo con el Inegi, mientras que alrededor de unos 860 mil sufren condiciones de subvaluación laboral, es decir que los contratan con un salario menor al que realmente reciben.

“Con los escenarios que hemos planteado, creemos que podríamos tener un incremento neto a las aportaciones de 2 mil 835 millones de pesos y lo más relevante de la reforma que ha impulsado el presidente es que se regulan las prácticas indebidas, hay una posible regulación salarial de los trabajadores que migran a la estructuras empresariales”, dijo.

REFORMA

[Evasión de impuestos](#)

Los futbolistas pueden recibir dos tipos de ingresos: su salario que paga el club y las regalías que obtienen por publicidad, patrocinios, intereses por inversiones, entre otros.

Si bien el pago que reciben a través de su club es como un pago de nómina, con impuestos retenidos y enterados al Servicio de Administración Tributaria (SAT), el resto de ingresos es más difícil de fiscalizar porque depende únicamente del jugador.

Si los futbolistas tienen su residencia fiscal en otro país, pueden recibir pagos por derechos de imagen y reportarlo en otro país distinto a donde juegan. Si su residencia es en lugares como las Islas Caimán o las Bahamas, donde la tasa de retención de ISR es cercana a cero, pagarían muy poco de impuestos por los ingresos extra a su salario. Esto es considerado evasión fiscal.



[Colegiaturas para la anual 2020](#)

Cada año las personas físicas se preparan para el cumplimiento de una de sus principales obligaciones fiscales: la declaración anual. En esta ocasión es la referente al ejercicio 2020; por ello es importante recordar que tienen el beneficio de aplicar el estímulo fiscal de colegiaturas.

Este beneficio tiene su fundamento en los artículos 1.8, 1.9 y 1.10 del “Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa” publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2013.

Consiste en disminuir del resultado fiscal, los pagos por servicios de enseñanza correspondientes a los tipos de educación básico y medio superior, efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o sus descendientes en línea recta, siempre que estos no perciban durante el año de calendario ingresos iguales o superiores a una vez la UMA elevada al año.



[SAT recaudó 26,198 mdp más de ingresos tributarios](#)

De enero a marzo de este año, el gobierno de México logró recabar en materia tributaria ingresos por 1,022,047 millones de pesos.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informaron que esto representa un cumplimiento de 103% respecto de la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el primer trimestre.

Es decir, se obtuvieron 26,198 millones de pesos más que lo previsto en el paquete económico de 2021, indicaron en un comunicado conjunto. Como antecedente, el primer trimestre de 2020 fue histórico en la recaudación de ingresos tributarios, pues se alcanzaron 1,004,733 millones de pesos, lo que significó un incremento de 13.3% en términos reales, en comparación con el mismo periodo de 2019.

[El SAT recaudó más de lo esperado en el primer trimestre de 2021](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó un comunicado en que da a conocer la recaudación lograda durante el primer trimestre de este año, que asciende a 1 millón 22 mil 47 millones de pesos, esto sobrepasa lo contemplado en la Ley de Ingresos de 2021 en 26 mil 198 millones de pesos. En el Paquete Económico 2021 se estimó que durante el primer trimestre del año se lograría una recaudación de unos 995 mil 849 millones de pesos.

La cifra alcanzada también fue mayor a la del primer trimestre de 2020, periodo de tiempo en el que, hay que recordar, todavía no se vio reflejado el impacto de la pandemia de COVID-19 en nuestro país. La declaratoria de emergencia sanitaria ocurrió hasta el 31 de marzo.

La recaudación alcanzada durante el primer trimestre de 2020 fue de 1 millón 4 mil 733 millones de pesos. Esta cifra fue histórica, pues supuso un incremento del 13.3% en términos reales en comparación al mismo periodo de 2019.

Al desglosar la recaudación del primer trimestre de esta año, tenemos que lo relativo a los impuestos internos fue de 790 mil 320 millones de pesos, un incremento nominal del 21 mil 344 millones de pesos respecto al año pasado.

[Más de 22 mil empresas dejaron de pagar al Infonavit en 2021](#)

En el primer bimestre del año, 22 mil 831 empresas dejaron de hacer aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

De acuerdo con información publicada por Reforma, el Infonavit reportó que esto representa una caída de 2.36% respecto al mismo periodo de 2020.

Empresas que aportaron en enero y febrero de 2020 y 2021

El diario informó que el número de empresas que realizaron aportaciones al organismo fueron los siguientes:

- 966 mil 257 empresas aportaron durante enero y febrero de 2020.
- 943 mil 426 empresas aportaron durante enero y febrero de 2021.
- 22 mil 831 empresas dejaron de pagar al Infonavit de 2020 a 2021.



¿En qué casos debo firmar la declaración anual 2020 con e.firma?

Para la declaración anual de 2020 a presentar en 2021, la autoridad establece el siguiente tratamiento a través de la Regla 2.3.2.



Problemas con la aplicación para declaración de RIF

Se identifica que a ciertos contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) tienes problemas al presentar una declaración bimestral definitiva a través de Mis Cuentas, puesto que el sistema solo permite la presentación de un tipo de impuesto. Para completar las obligaciones es necesario atender a los diversos medios de presentación de obligaciones proporcionados por el SAT.



Modificación a catálogos del CFDI 3.3

Con fecha 6 de abril de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica en su página de Internet una actualización a los catálogos del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), considerados actualizados al 6 de abril de 2021.

EL UNIVERSAL

[Estas son las fechas estimadas de vacunación con segunda dosis en CDMX](#)

El [Gobierno de la Ciudad de México](#) presentó las fechas estimadas para la aplicación de la segunda dosis de la [vacuna contra Covid-19](#), que comenzará a partir del 12 de abril.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark García, explicó que las dosis se aplicarán de acuerdo al intervalo de tiempo requerido en cada vacuna.

"Vamos a anunciar de manera precisa los días de inicio, pero esto es para que sepan que cada alcaldía tiene una vacuna diferente, cada vacuna tiene un intervalo diferente y, de acuerdo a la fecha de inicio, estos serían los intervalos en los cuales están dentro de tiempo y forma para vacunarse en segunda dosis", dijo.

Fechas estimadas para segunda dosis

En el caso de las alcaldías Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac, donde se aplicó la vacuna Sputnik-V, ya se realizó la vacunación el 17 de marzo, 21 días después de la primera dosis.

EXCELSIOR

[Entrega CanSino 432,260 dosis a Birmex: Marcelo Ebrard](#)

El canciller Marcelo Ebrard confirmó la entrega de 432,260 dosis de Cansino a Birmex. "[Hoy CanSino entrega a BIRMEX 432 260 dosis de su vacuna en la planta de Drugmex, Querétaro](#)", destacó a través de su cuenta oficial de Twitter.

Ebrard detalló que las "vacunas son unidosis y se autorizaron en nuestro país luego de pruebas en 15,000 voluntarios. Es de reconocerse la eficiencia que ha mostrado COFEPRIS para hacerlo posible".

[Jóvenes se disfrazan de adultos mayores para ser vacunados contra COVID en CDMX](#)

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, reveló este miércoles el caso de dos jóvenes que se disfrazaron de personas adultas mayores para ser vacunados contra COVID-19.

La funcionaria comentó que los individuos permanecen detenidos pues, subrayó, cometieron el delito de falsificación de documentos oficiales.

Cristina Cruz, delegada estatal de los Programas para el Desarrollo en la Ciudad de México, explicó los dos jóvenes de 30 y 35 años recibieron la dosis en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud de la Secretaría de la Marina, en la alcaldía Coyoacán.

EL UNIVERSAL

[Variante británica de Covid-19 ya es la predominante en Estados Unidos](#)

Washington.- La variante británica de Covid-19, más contagiosa, ya es la que más circula en [Estados Unidos](#), donde también han llegado las mutaciones brasileña y sudafricana del coronavirus, confirmaron este miércoles los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés).

"Nuestras últimas estimaciones indican que la variante B.1.1.7 es ahora el linaje (del virus) más común que circula en Estados Unidos", dijo la directora de los CDC, Rochelle Walensky, en una rueda de prensa en la Casa Blanca.

Todos los estados del país han registrado ya casos de la variante británica, conocida formalmente como B.1.1.7, y el número de contagios confirmados de esa mutación supera los 16.000, de acuerdo con los CDC.

REFORMA

[Vacuna EU a 80% de personal de escuelas básicas](#)

Casi el 80 por ciento del personal escolar y los trabajadores de cuidado infantil en Estados Unidos han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el coronavirus, informaron los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

El anuncio del martes llega cuando el Gobierno de Biden impulsa un esfuerzo para reabrir las escuelas y volver a las clases presenciales en el día 100 del Presidente en el cargo.



[Reporte de la EMA: coágulos deben considerarse efectos secundarios raros de la vacuna Covid-19 de AstraZeneca](#)

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) ha establecido "un posible vínculo con casos muy raros de trombos sanguíneos inhabituales, junto con niveles bajos de plaquetas sanguíneas", por lo que considera que el balance entre riesgos y beneficios sigue siendo "positivo", según un comunicado publicado este miércoles.

La directora ejecutiva de la EMA, Emer Cooke, explicó durante una rueda de prensa telemática que no se identificaron factores de riesgo específicos como "la edad, el sexo o los antecedentes médicos".



[CDMX: ¿Cuántos vacacionistas han dado positivo a Covid-19 tras Semana Santa?](#)

Luego de que terminó el puente de Semana Santa, muchos vacacionistas de la Ciudad de México regresaron a la capital de la República para retomar sus actividades diarias. Algunos de ellos fueron a la playa y otros visitaron otras ciudades del interior.

Pero muchos de ellos han recibido malas noticias a su regreso. Esto porque tras los días que salieron de la Ciudad de México, regresaron con molestias médicas y con síntomas que hicieron pensar que se habían contagiado por Covid-19.

El Sol de México

[FMI urge acceso global a vacunas y critica control de exportaciones](#)

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, instó este miércoles a los países avanzados a "dejar de lado los controles a las exportaciones" y asegurar que las "vacunas excedentes lleguen a los países pobres" para dejar atrás lo antes posible la crisis por la pandemia.

"Hay que aumentar la producción y distribución de las vacunas y dejar de lado los controles a las exportaciones. También significa financiar completamente la herramienta COVAX (para la distribución equitativa de vacunas) y asegurar que las vacunas sobrantes son transferidas a los países pobres", afirmó Georgieva en la rueda de prensa de arranque de la asamblea de primavera del Fondo.



[¿Cómo solicitar una pensión del IMSS por viudez de un asegurado?](#)

La pensión de viudez se otorga a la viuda esposa y a falta de esta a la concubina del asegurado o pensionado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fallecido.

Sólo a falta de esposa, tendrá derecho a recibir la pensión la mujer con quien el asegurado o pensionado vivió durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o con el que tuvo hijos.

¿Cuáles son los requisitos para obtener esta pensión?

Estos son los requisitos que el pensionado debió tener al momento de su muerte y que la viuda o concubina necesita presentar para realizar el trámite.



[Retiro parcial de desempleo a través de AforeMóvil](#)

A través de un comunicado de prensa fechado el 5 de abril de 2021, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) informa a los ahorradores que el 5 abril de 2021 entró en operación la solicitud de Retiro parcial por Desempleo IMSS a través de la aplicación AforeMóvil.



[Regresar al sistema pensionario de reparto es populista, advierte la FIAP](#)

El planteamiento de regresar a un sistema pensionario de reparto va de la mano con un tema ideológico y particularmente es un acto populista, mencionó Guillermo Arthur Errázuriz, presidente de Federación Internacional Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP).

“Es un tema ideológico que trata de debilitar a los sistemas de capitalización individual, afortunadamente en la medida en que vaya incrementando el ahorro, el sistema responderá a las expectativas de los trabajadores, pagando mejores pensiones y, además, seguirán contribuyendo al desarrollo económico de los países”, argumentó el presidente de FIAP durante la presentación del informe “Tendencia mundial: insostenibilidad de los sistemas de reparto impulsa mecanismos de capitalización individual”.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[AMLO va a concluir su gobierno con deuda mayor a 60% del PIB: FMI](#)

La crisis por COVID-19 hizo que la deuda general del gobierno de México aumentara a más de 60 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) y así se mantendrá hasta 2026, estimó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

De acuerdo con el Monitor Fiscal presentado este mañana, en 2021 la deuda de México va a concluir en 60.5 por ciento como proporción del PIB, y al cierre del actual gobierno se va a ubicar en 60.7 por ciento, cabe señalar que la actual administración recibió una deuda con un nivel de 53.6 por ciento y durante su primer año de gobierno logró reducirla 0.3 puntos porcentuales.

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Inversión en vacunas va a "pagarse por sí sola", estima FMI](#)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el gasto público para acelerar las campañas de vacunación con el fin de terminar con la pandemia del COVID-19 va a generar beneficios y estimular el crecimiento.

"La vacunación va a pagarse por sí sola, proporcionando un excelente valor al dinero invertido en la producción global de vacunas y su distribución", indicó el FMI en su informe sobre el estado de las finanzas públicas "Monitor Fiscal".

La Razón
PERIÓDICO

[Brasil, en picada: registra récord de casos y muertes y suma ya tres variantes](#)

Con cuatro mil 195 defunciones por Covid en un día Brasil alcanzó un nuevo récord y se acerca a una crisis peor que la que vivió Estados Unidos durante su peor ola, en enero pasado, advirtieron especialistas.

Ante el "brutal crecimiento", científicos estiman que la nación en la que surgieron tres nuevas variantes, rebasa el promedio de defunciones del país más afectado por la pandemia que tuvo tres mil 200 al día; y es que con los datos recientes Brasil ya suma 336 mil 947 fallecimientos, superó los 13 millones de contagios y sus hospitales se encuentran al borde del colapso.



México podría recibir apoyo del FMI para fortalecer sus reservas

México y Argentina podrían resultar beneficiados de la reasignación de los nuevos Derechos Especiales de Giro (EDGs), que el Fondo Monetario Internacional (FMI) planea emitir por 650 mil millones de dólares para el fortalecimiento de reservas, como parte del grupo de economías de ingresos medios que han sido fuertemente afectadas por la pandemia, dijo Kristalina Georgieva, directora gerente del organismo.

“Durante la reunión del G20 hubo voces abogando por la expansión del despliegue especialmente de la nueva emisión de EDGs en préstamos de largo plazo y reasignación a esos países de ingresos medios financiables. A propósito, menciono que México y Argentina van en esta dirección”, señaló en la conferencia de prensa en el marco de las Reuniones de Primavera.

Hay preocupación por las economías de ingresos medios, altamente dependientes del turismo y que están en una posición muy difícil, dijo, y si bien la vacunación debe ser una prioridad para todas las economías, reconoció que hay otras formas de apoyar a los países de ingresos medios.

REFORMA

Caen 5.6% exportaciones de México a EU en febrero

Durante febrero, México hizo exportaciones a Estados Unidos por 27 mil 428 millones de dólares, lo que representó una reducción anual de 5.6 por ciento, tras cinco meses con aumentos, según información del Departamento de Comercio.

En contraste, el valor de lo que el País le compró a Estados Unidos se incrementó 8.5 por ciento respecto a febrero de 2020, a 21 mil 46 millones de dólares, dejando atrás un descenso de 6.5 por ciento en enero pasado.

EXCELSIOR

[Infraestructura para la recuperación económica en México](#)

Debemos empezar por dejar claro un mensaje: ningún país en el mundo a lo largo de toda la historia, ha logrado una transformación económica y de bienestar sin invertir en infraestructura. Algunos de los países más competitivos al día de hoy (y como mejores indicadores de bienestar), son aquellos que hace 20 o 30 años tomaron la decisión de invertir en infraestructura para apalancar el desarrollo económico.

Una creencia arcaica en geopolítica, establecía que la geografía era destino, es decir, que si un país no contaba con recursos naturales (o acceso al mar), no podría triunfar económicamente. Pero esto ha quedado atrás, y por ello habría que actualizar la máxima diciendo que la inversión en infraestructura es destino y la competitividad es destino. Hace 50 años, Corea, Taiwán o China, eran países relativamente pobres en comparación con muchos países de Latinoamérica, pero decidieron invertir en elevar la competitividad y hoy, son algunas de las naciones más fuertes económicamente.



[Pese a reactivación los hogares mexicanos inician el 2021 moderando sus compras](#)

Durante el primer mes del 2021 se registró un avance moderado de 1.0% en el nivel de consumo privado ejercido por las familias mexicanas en relación con lo registrado el mes previo.

Esta cifra continúa la tendencia de recuperación después de la caída inédita presentada durante los primeros meses con la [pandemia](#), pese a la reactivación económica y la recuperación de empleos los avances siguen siendo moderados y se encuentran por debajo de los niveles prepandémicos.



[Crece 30% tráfico de pasajeros de Aeroméxico en marzo](#)

El tráfico de pasajeros de Aeroméxico creció 30 por ciento en marzo de 2021, respecto a febrero pasado, indican cifras de la empresa publicadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El indicador básico del negocio de la empresa también mostró una mejora si se compara con marzo de 2020, cuando comenzó la nueva pandemia de Covid-19.

Sorprende avance de consumo e inversión en enero

El consumo y la inversión en maquinaria, equipo y construcción, considerados dos de los motores internos, crecieron de manera sorpresiva en enero, cuando la actividad económica apenas avanzó 0.1 por ciento.

El gasto en consumo de las familias mexicanas se incrementó 1 por ciento frente a diciembre, cuando se contrajo 0.4 por ciento.

La Razón

México es el primer socio comercial de EU en el primer bimestre del año

En el primer bimestre del año [México desplazó a China](#) y se posicionó como primer socio comercial de [Estados Unidos](#), con un comercio total (exportaciones más importaciones) de 96 mil 998 millones de dólares, con lo que representó 14.9 por ciento del intercambio total del vecino del norte.

En términos acumulados es la primera vez desde septiembre de 2020 que México desbanca a China como principal socio de este país, de acuerdo con la [Oficina del Censo de Estados Unidos](#).

El Sol de México

Peso mexicano opera plano a la espera de minutas de la Fed

El peso mexicano operaba el miércoles prácticamente sin cambios mientras inversionistas esperaban más tarde en la sesión la publicación de las minutas de la última reunión de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed).

La moneda local cotizaba en 20.1696 por dólar, con una pérdida casi imperceptible del 0.02% frente a los 20.2031 pesos del precio de referencia de Reuters del martes.

[Sin condiciones de trabajo dignas 85% de zacatecanos](#)

Cerca de 336 mil habitantes en el estado de Zacatecas no cuentan con condiciones laborales dignas, lo equivalente a 85% del total de trabajadores en la entidad.

De acuerdo con datos del Observatorio de Trabajo Digno de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, iniciativa creada por organizaciones de la sociedad civil mexicana para incidir de manera propositiva frente a la desigualdad y la pobreza, sólo 412 mil personas que trabajan en la entidad, o 63% de ellas son asalariadas, mientras que el resto no cuenta con un pago fijo.

[Lala apuesta por las carnes frías y lanzará nuevos productos](#)

Miguel Fuertes, vicepresidente de Comercial y Nuevos Negocios de la empresa de alimentos, informó que el valor de los alimentos embutidos mexicanos se estima en unos 80 mil millones de pesos, por lo que Grupo Lala ha lanzado un portafolio de nuevos productos.

“(La optimización del portafolio) Tiene que ver con las saturación o no saturación de algunas categorías. En las más maduras, donde tenemos una relevancia valor, pues definitivamente optimizar y quedarse con un portafolio relevante es prioridad y en el caso de carnes frías tenemos todos por crecer y por eso generamos un equipo abocado al desarrollo de este negocio”, declara Miguel Fuertes.

[Wall Street opera con ganancias tras apertura mixta; espera minutas de la Fed](#)

Los principales índices accionarios de Wall Street avanzan ligeramente en las negociaciones del miércoles, después de un inicio de jornada dispar. Luego de un martes de pocos cambios, los inversionistas del mercado estadounidense llevan los índices a terreno positivo, mientras esperan la publicación de las minutas de la Reserva Federal (Fed).

El índice principal Dow Jones, compuesto por las acciones de 30 gigantes industriales, gana 0.15% y se ubica en 33,479.91 puntos. La referencia S&P 500, de 500 compañías sólidas, se mueve 0.20% a 4,082.26 puntos. El índice compuesto del mercado Nasdaq, que tiene un alto componente tecnológico, gana 0.18% al nivel de 13,722.85 puntos.



[Licuadoras chinas, ¿ya no son una amenaza comercial?](#)

Quienes importen licuadoras de uso doméstico o comercial originarias de China ya no pagarán las cuotas compensatorias de:

12.88 dólares por pieza, para las producidas y provenientes de Elec-Tech International, Co. Ltd., y

18.64 dólares por pieza, para las producidas y provenientes de Guang Dong Xinbao Electrical Appliances Holdings, Co. Ltd., (Guang Dong), y de las demás exportadoras de China

Así es, con base en los resultados de un análisis, la Secretaría de Economía (SE) concluyó que no existen elementos suficientes para determinar que la eliminación de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de esas licuadoras originarias de China daría lugar a la continuación o repetición del dumping y del daño a la rama de producción nacional, por lo que es procedente su eliminación.

Ello lo dio a conocer la SE en la "[Resolución](#) final del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de licuadoras de uso doméstico o comercial originarias de China, independientemente del país de procedencia", publicada en el DOF del 6 de abril de 2021.



[Personal de salud con sueldos insuficientes: CIEP](#)

Los salarios en México son de los más bajos de los países que integran la OCDE, sin embargo, cuando hablamos del personal médico especializado, sus ingresos son 0.9 veces menores al promedio de los mismos, advirtió el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Asimismo, el nivel promedio del salario de las enfermeras y enfermeros en México es 0.6 veces menor al nivel de la OCDE.

Por otro lado, el organismo señaló que las remuneraciones económicas para el personal de salud difiere entre subsistemas, por ejemplo, el IMSS presenta los menores salarios tanto para el personal médico como el de enfermería.



[El valor de tu marca está en la diversidad](#)

El 80% de los consumidores a nivel mundial señalan que ya no basta con que las compañías contraten a personal de diversos orígenes étnicos, culturas u orientación sexual, sino que deben reflejar de manera auténtica diferentes estilos de vida o diversidad cultural en su comunicación para depositar su confianza en ellas, aseguró Pinterest.

Por ello, plantea 3 formas en cómo las marcas pueden aumentar su valor mediante una representación más diversa en su comunicación:

- desarrollo multicultural en espacios de inspiración, hacer sentir a todos los clientes representados comenzará a ser una prioridad para las estrategias de marketing de muchas marcas. Por ello, la importancia de desarrollar nuevos servicios, campañas o experiencias que permitan a los consumidores descubrir ideas personalizadas, relevantes y que reflejen fielmente quiénes son
- construcción de comunidades positivas, dado que el universo de clientes es sumamente amplio, las marcas pueden empezar a usar las cualidades de los diferentes sectores de su audiencia (sexo, edad, discapacidades, raza, etc.), tanto para generar comunidades como para elaborar anuncios enfocados a celebrar la diversidad



[Perspectiva sobre el futuro sigue siendo incierta: Banco Base](#)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó una actualización de sus estimados y perspectiva para la economía global en 2021-2022, por lo que Banco Base realizó una serie de consideraciones.

Los estimados de crecimiento vieron revisiones al alza para ambos años, con proyecciones para la tasa de expansión del PIB global en 6% durante 2021 (vs. 5.5% prev.) y 4.4% en 2022 (4.2% prev.).

El crecimiento estaría respaldado por los avances en los programas de vacunación, la extensión de estímulos fiscales (especialmente en Estados Unidos) y la gradual adaptación de la actividad económica a las restricciones de movilidad.

[Dictamen IMSS 2020: ¿Quiénes están obligados y cómo se presenta el aviso?](#)

De acuerdo con el Artículo 16 de la Ley del Seguro Social (LSS), los patrones que en el ejercicio 2020 hubieran tenido un promedio anual de 300 trabajadores o más, están obligados a dictaminar, en 2021, el cumplimiento de las obligaciones ante el IMSS correspondientes al ejercicio 2020, por contador público autorizado.

EL UNIVERSAL

[AMLO conversa con Kamala Harris, vicepresidenta de EU, sobre tema migratorio](#)

Este miércoles por la mañana, el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) conversó telefónicamente con Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos, y aseguró que existe disposición del gobierno mexicano de sumar voluntades en el combate al tráfico de personas y protección de los derechos humanos de los migrantes, sobre todo, indicó, de menores.

En su cuenta de Twitter, el titular del Ejecutivo federal estuvo acompañado por Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores (SRE).

“Platicamos con Kamala Harris, vicepresidenta de EE.UU. y encargada de atender el asunto migratorio en Centroamérica.

REFORMA

[Ofrece AMLO a EU cooperación en migración](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que platicó con la Vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, quien está encargada del tema migratorio en Centroamérica.

Indicó que en la llamada ofreció la disposición del Gobierno mexicano para el combate al tráfico de personas y la protección a los derechos humanos.

EL UNIVERSAL

[Por Covid-19, acuerdan que no haya concentración obrera, el 1 de mayo](#)

El pleno de dirigentes del Congreso del Trabajo acordó suspender por segundo año consecutivo, la tradicional concentración obrera en el Zócalo de la CDMX para conmemorar el [Primero de Mayo](#).

El presidente del CT, Reyes Soberanis y el líder del Sindicato Ferrocarrilero, Víctor Flores Morales informaron sobre la cancelación de la manifestación y precisaron que el acuerdo obedece al compromiso y la necesidad de salvaguardar la salud de los más de 15 millones de trabajadores que representan las federaciones, confederaciones y sindicatos nacionales agrupados en el Congreso del Trabajo.

EL UNIVERSAL

[México atraviesa una de las peores crisis en derechos humanos en el Hemisferio: AI](#)

México sigue inmerso en una gran crisis de derechos humanos de la que no logró recuperarse en 2020 a pesar del discurso del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#), quien asegura que en su Administración estos son respetados, dijo este miércoles a EFE Erika Guevara, directora para las Américas de Amnistía Internacional (AI).

"México continúa atravesando una de las peores crisis en materia de derechos humanos en todo el hemisferio. En 2020 continúa siendo el país más peligroso para el periodismo, y ocupa uno de los primeros lugares en los países más peligrosos para las personas defensoras de derechos humanos", explicó la experta.



[INE aprueba hacer consulta sobre enjuiciar a expresidentes el 1 de agosto](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el plan y el calendario de la consulta popular propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre enjuiciar las acciones políticas y de gobierno del pasado.

El próximo primero de agosto se consultará a la ciudadanía sobre “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”.

Además, el pleno del INE determinó que durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el primero de agosto de 2021 los tiempos oficiales en Radio y Televisión que le corresponden al INE y a las demás autoridades electorales, salvo las de estados que celebren algún proceso de participación, sean utilizados para la promoción de la Consulta Popular.

EXCELSIOR

[Sindicalizados toman oficinas del Sacmex; afectan trámites](#)

Trabajadores sindicalizados del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se manifiestan frente a las oficinas centrales de la dependencia ubicada en la colonia Centro.

Los servidores públicos tomaron esta mañana los accesos al inmueble por problemas sindicales y piden sean removidos los dirigentes por presuntos abusos en contra de la base trabajadora.



[Impugnan candidaturas del PRI y el PAN por usurpar a indígenas en Yucatán](#)

Un grupo de pobladores mayas del oriente de Yucatán impugnó las candidaturas del PAN y Morena en el distrito I federal, correspondientes a Liborio Vidal Aguilar y Alpha Tavera Escalante, respectivamente, ya que para esta diputación debieron postular a personas indígenas y en su lugar colocaron a políticos que las están usurpando.

La profesora Candelaria May Novelo, quien se inscribió como aspirante a diputada por esa demarcación en Morena y no fue tomada en cuenta, acudió a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para presentar el recurso en contra de dichas candidaturas, argumentando que los partidos no tomaron en cuenta los criterios de etnia y género.

La Razón

[Elecciones 2021: busca Coparmex CDMX desplegar a 300 observadores](#)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la Ciudad de México buscará colocar en las elecciones de este año a alrededor de 300 observadores electorales, quienes serán vigilantes de la jornada que se realizará en la capital del país el 6 de junio próximo.

Armando Zúñiga, presidente de la Coparmex CDMX, señaló que para ello, se convoca a los agremiados, con quienes se trabajará en una estrategia que garantice el acompañamiento y la creación de un observatorio.

La Razón

[Diego Fernández de Cevallos cuestiona salud mental de AMLO](#)

Diego Fernández de Cevallos, excandidato presidencial del PAN arremetió en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por no hacer del conocimiento público sus estudios médicos.

A través de sus redes cuestionó la salud mental del mandatario federal. “López Obrador se ha negado a publicar sus estudios médicos. ¿Usted cree que pueda presentar un dictamen psiquiátrico que acredite su salud mental? Es pregunta”. Destacó.

El Sol de México

[Autoridades recuperan zona en playa de Cancún tomada por la fuerza por particulares](#)

Un robusto operativo encabezado por agentes ministeriales y de investigación de la Fiscalía General del Estado (FGE) en conjunto con policías estatales, personal de la Secretaría de Marina (Semar) y de la Guardia Nacional se desplegó esta mañana en la playa Gaviota Azul, Quintana Roo.

Se trató de una diligencia para recuperar una zona concesionada a la Plaza Fórum, que había sido tomada a la fuerza desde hace varios años por particulares para montar un club de playa en lugar, derivado de una denuncia judicial, según informó en el sitio personal de la FGE.

El Sol de México

[Mario Delgado encabeza marcha al Tribunal Electoral en apoyo a Morón y Salgado](#)

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo se movilizó hacia el Tribunal Electoral en lo que calificó como una manifestación pacífica en contra de las decisiones desproporcionadas que tomó el INE con ciertas candidaturas de Morena.

Acompañado de Félix Salgado Macedonio, Delgado acusó que el INE actuó de manera parcial.



[G20 extiende hasta junio la vigencia de suspensión de servicio de deuda a países pobres](#)

Los ministros de finanzas de los países del G20 acordaron extender la suspensión del servicio de la deuda de países en desarrollo para ayudarles a enfrentar la pandemia del coronavirus hasta junio, con posibilidad de una mayor vigencia del acuerdo hasta el cierre del 2021.

La Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (DSSI por sus siglas en inglés), se prorrogó hasta finales de junio con la posibilidad de ampliarse hasta finales del 2021, acordaron el G20, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) como medida rápida y coordinada para apoyar la liquidez de los países gravemente afectados por la pandemia de COVID-19.

En 2020 un total de 43 países se beneficiaron de los 5 mil 700 millones de dólares en suspensión del pago del servicio de la deuda a través de esta iniciativa. La extensión por seis meses hasta junio de 2021 podría proveer hasta 7 mil 300 millones de dólares adicionales en pago del servicio de la deuda para 45 países que participaron en la iniciativa a febrero pasado.



[¿Otra provocación? Corea del Norte podría estar preparando el ensayo de un misil balístico desde un submarino](#)

A varias semanas de que se reportara que Corea del Norte lanzó varios misiles de corto alcance, a manera de provocación hacia la administración de Joe Biden, un grupo de expertos de Estados Unidos detectó que Pyongyang podría estar preparando una prueba de lanzamiento de un misil balístico desde un submarino (SLBM, por sus siglas en inglés).

Los especialistas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), con sede en Washington, identificaron el movimiento tras analizar imágenes satelitales del astillero sur de la ciudad de Sinpo, en la costa oriental del país. Ahí observaron una barcaza con un banco de pruebas de misiles, sumergido en el agua.

[Explota un navío iraní en el mar Rojo y sospechas apuntan a Israel](#)

Teherán anunció este miércoles que uno de sus "barcos comerciales", el "Saviz", que navegaba por el mar Rojo, resultó dañado la víspera por una explosión de origen indeterminado, mientras que informaciones de prensa apuntan a un ataque de "represalia" israelí.

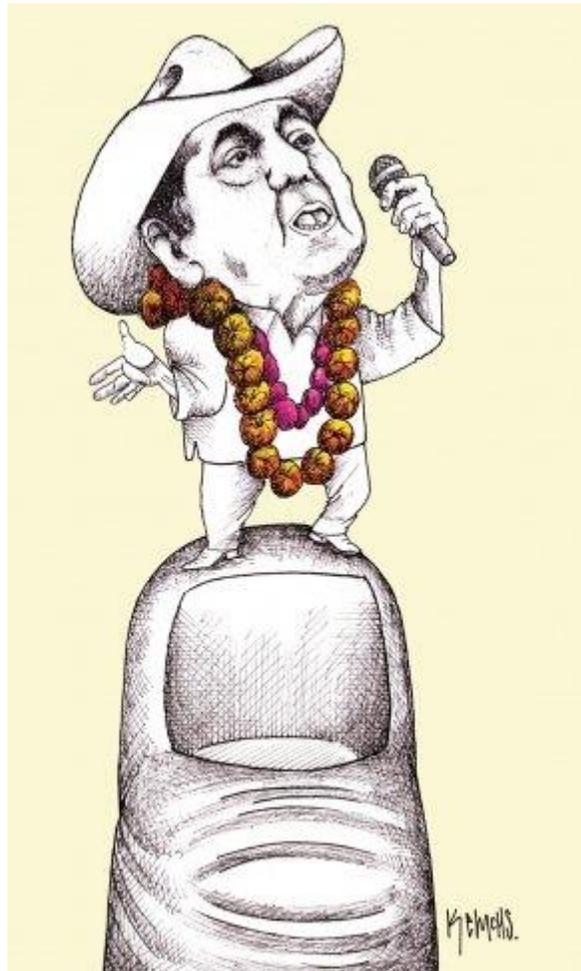
Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, el "Saviz" es un "barco civil" que proporciona "seguridad marítima", pero según la agencia iraní Tasnim se trataría de un buque utilizado por las fuerzas armadas del país.

EL UNIVERSAL

De común acuerdo/Helioflores



Campaña bien respaldada/Kemchs



BAJARON A ONÉSIMO - Magú

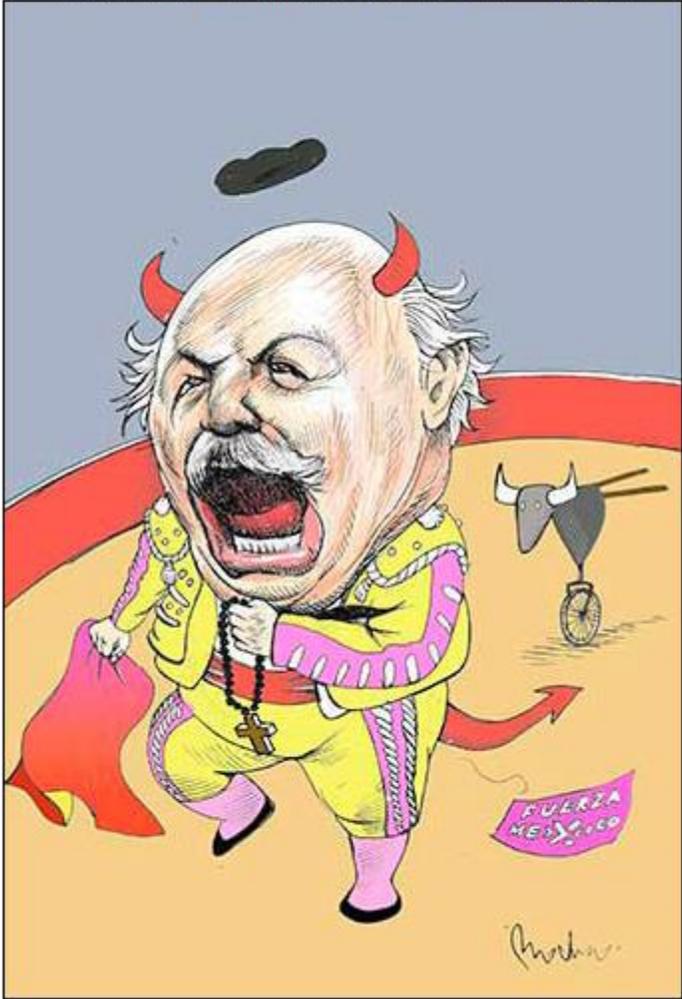




CONGRUENTE - Helguera



GRACIOSA Y RIDÍCULA HUIDA - Rocha



EL ÁRBITRO - Hernández



Tacos de lengua



Vientos de cambio

